BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700231971
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ
radicacionj03ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14-33 piso 2
Teléfono: 30070413930
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. DCOECM-0922KL-193

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20224213912012
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308120200024800
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: YENNY ELIZABETH MACÍAS MENDOZA Y JOSÉ RICARDO JUYAR ALFONSO

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicado en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20224213912012 del 7 de diciembre de 2022, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40469947, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00248, comoquiera que consultado el sistema de la rama judicial se evidenció que el procesó terminó por pago mediante auto notificado en el estado del 03 de febrero de 2023. Se adjunta evidencia del sistema de consulta de la rama judicial.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. DCOECM-0922KL-193 en 11 folios
Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios